



RESOLUCIÓN CS N°

223/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2015

Expediente N° 22017/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. María Florencia ARES, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, de 6° año del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación interina de la mencionada profesional (y su prórroga reglamentaria) se extendió hasta el 13 de junio de 2014, encontrándose en trámite el concurso regular para la cobertura de dicho cargo, bajo expediente N° 22009/13.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 149/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Prof. María Florencia ARES, DNI 28.596.298**, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, de 6° año del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 14 de junio de 2014 y por el término de un (1) año o hasta el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA